

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

55. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA celebrada el 16 DE ENERO DE 2026.

1.- 45487/2025.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- 45487/2025.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

3.- 40661/2025.- MOCIÓN Nº 14/25

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

4.- 33726/2025.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A TÍTULO PÓSTUMO A D. MUSTAFA HAMED MOH ARRUF

5.- 36871/2025.- CONCESIÓN PLACA MERITO SOCIAL A TITULO POSTUMO AL PILOTO JOSE CASTAÑO DE MENESSES

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

6.- 395/2025/CMA.- APROBACIÓN GASTOS Y CONTRATACIÓN SERVICIO APOYO

SOCIOEDUCATIVO PARA GESTIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL INFANTA LEONOR DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 19 de enero de 2026,

El Secretario General de la Asamblea P.S.

La Secretaría del Consejo de Gobierno (Decreto nº 318 de 4/9/2019),

María José Gómez Ruiz